

+
don Perez arcaño D. Tineo Pinar Siquera
Don Du Sina y quinones Don Diego Albur
y Leon y Cañal horchen de S. Diego Don
Juan Martin Monte Don Martin Ferrer Don
Roque de la Lanza D. Juan Ruiz m. Don
D. de Albuquer. y Leon

Juan Manuel Sison

Sanidad de los que por el día como el p. de
u los sum breva Ine gnozial obervand q quer
dada de el ex y hechas suertes de los p. de
annales que sean de comenzar a exerce
sion de delante, hasta el mismo día de San
Pedro y San Pablo viniendo el mi lly dezien
dos, de los que se casen en las suertes de la Cua
pasada de los, Invenyan a los. Invenyan
por los que los ven y exersion en forma
afuere en una de unes de los confirmados,
Por el may que tiene para ello es, Invenyan
hasta el día de San Pedro en el cañal de que se le
da el día como de el año pasado de los. De
fuerza de los, que se ven de los y a que con
alos cañales de los y de los que se
cada uno tiene de los de los. a que se
firmados de los de los, de los
hechos de los suertes de los y nom
mier de los en los cañales de los, de
quiere de los en la forma de
Serul. ordin. Cupo Sanidad de los de los de los